

ANEXO 5: FUNCIONES DE UNA AYUDANTÍA BECARIA

Funciones de un/a ayudante becario/a

Para lograr aprendizajes para todas/os, en el marco formativo propuesto por el Modelo Educativo de la Universidad, el rol del/la becario/a es relevante en su condición de ayudante de un curso, asignatura o profesor/a. Para esta convocatoria, se considera **única y exclusivamente** la realización de las siguientes tareas:

- Estar disponible para las clases del/de la docente del curso, en el horario que corresponda.
- Apoyar en el manejo de U-Cursos, Zoom u otras plataformas o aplicaciones que fuera necesario ocupar para la docencia presencial, virtual o híbrida.
- Preparar material de apoyo a la docencia, por ejemplo: confeccionar presentaciones, elaborar propuestas de instrumentos de evaluación, buscar documentación o bibliografía según las necesidades del curso, entre otras.
- Realizar tutorías o ayudantías, sean estas presenciales o virtuales.
- Acompañar a las/os estudiantes en sus procesos de aprendizaje.

En este proceso, las/os Ayudantes Becarios/as contarán con el apoyo permanente de la Escuela de Pregrado, a través de su Centro de Recursos Para la Enseñanza Aprendizaje Universitario (CREAU), y de la Dirección de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios (coordinaciones de Equidad e Inclusión, Bienestar Estudiantil y Equipo de Salud Mental).